

TALLER DE COMUNICACIÓN, CEREMONIAL Y PROTOCOLO

Todas las empresas, tanto públicas como privadas, deben cuidar su imagen ante el público externo e interno. Lo que permite fortalecer la marca y el grado de penetración en su nicho de mercado. Desde esta perspectiva, todos los funcionarios están llamados a contribuir con el potenciamiento de la imagen, ocupándose de diseñar y seguir estrategias, tanto en las comunicaciones cotidianas como en situaciones especiales o eventos.

OBJETIVO

Al finalizar, los participantes reconocerán y podrán aplicar herramientas concretas de comunicación que potencien la imagen de la empresa en el quehacer cotidiano y normas y usos de ceremonial y protocolo, en instancias propias de su desempeño laboral.

DIRIGIDO A

Todo el personal de la empresa, que requiera conocer y/o reforzar los canales comunicacionales y las normas de ceremoniales que permitan fortalecer la imagen de la empresa.

PROGRAMA

Módulo I: Imagen Corporativa

Concepto de imagen corporativa. Valor de la imagen en cuanto activo intangible, estratégico y fundamental de la institución. Canales de reconocimiento

Módulo II: Comunicación

La comunicación como base de la imagen. Elementos involucrados. Factores físicos y psicológicos. Cada persona como responsable de la imagen corporativa, Sugerencias de implementación.

Módulo III: Protocolo

Conceptos de ceremonial, protocolo y urbanidad. Tipos de eventos y ceremonias. Precedencias. Uso de emblemas. Disposición de la mesa. Protocolo escrito. Normas generales de urbanidad. Taller de aplicación

FICHA TÉCNICA

Código sence	: 12-37-7847-71
Duración	: 20 horas cronológicas
Fecha 1	: 2-4-9-11-16-18-23-25 de junio
Fecha 2	: 10-12-17-19-24-26 noviembre, 1-3 diciembre
Horario	: de 19:00 a 22:00 hrs.
Lugar de realización	: Av. Viel 1497, Santiago (metro Rondizzoni), instalaciones UBO

Valor participante :	VALOR NORMAL	10% ACHS - Ex-alum UBO	15% Fuerzas Armadas	20% CC Los Andes
	\$ 144.000	\$ 129.600	\$ 122.400	\$ 115.200



INFORMACIÓN GENERAL

Dirección de Capacitación : Av. Viel 1497, Santiago. Metro Rondizzoni
Teléfonos : (562) 4774155 – 4774133
Correo electrónico : capacitacion@ubo.cl
www.ubocapacitacion.cl - www.ubo.cl

- Una vez iniciada la actividad de capacitación, no se aceptará la postergación del curso, ni se hará devolución del dinero
- La Dirección de Capacitación de la Universidad Bernardo O'Higgins se reserva el derecho de posponer la fecha de inicio o suspender la actividad, si no hay la cantidad de alumnos mínimos.
- En cada actividad de capacitación, el alumno recibirá un material de apoyo, con los contenidos tratados en clases y con el reglamento interno de las actividades de capacitación.
- Al término de la actividad se entregará un certificado de aprobación a los alumnos que cumplan con una asistencia mínima de un 75% y un promedio de notas igual o superior a 4.0, en escala de 1.0 a 7.0., además se les entregará un Diploma otorgado por la Dirección de Capacitación de la Universidad.
- Si un alumno debidamente inscrito no cumple con estos requisitos, y por consiguiente pierde el derecho a financiamiento de SENCE, no cabrá derecho a devolución de los montos cancelados a la Universidad y el contratante deberá hacerse cargo del pago del 100% del valor del curso para ese alumno si no existe un acuerdo previo. Si un alumno debidamente inscrito en las actividades de capacitación es retirado por el contratante, no cabrá devolución alguna de los montos cancelados por ese alumno.
- Mediante ficha de inscripción interna de la Dirección de Capacitación, orden de compra de la empresa o del Organismo Técnico Intermedio de Capacitación OTIC correspondiente, el cliente acepta los términos y condiciones establecidos en este documento.

